

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veinte de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministro don Gerardo Bernalles Rojas.

Abogado Integrante don Marcelo Cebas Fuentes.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado Integrante don Hugo Escobar Alruiz.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la Sala de turno (**Primera Sala**)

No integran hoy: el ministro don Carlos Carrillo González, por estar en funciones propias de Presidencia, la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con licencia médica; el Fiscal Judicial don Óscar Lorca Ferraro, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el Fiscal Judicial don Gonzalo Pérez Correa, por estar en comisión de servicio.

Marianela Bravo Rosales.
Secretaria.



Carlos Carrillo González.
Presidente